

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Trigésimo quinta emisión de bonos de Caja

En relación con los anuncios de esta emisión insertados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero, 7 de agosto y 16 de octubre de 1984, se comunica que la citada emisión ha sido ampliada en la cifra de 500.000.000 de pesetas, representada por 500.000 bonos de caja simples, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, pudiéndose agrupar los bonos de esta emisión en títulos múltiples, al objeto de dejar definitivamente cerrada la emisión en una cifra total de 6.500.000.000 de pesetas. El resto de las características de la citada emisión permanecen inalteradas, tal y como fueron expuestas en el mencionado anuncio de 24 de febrero de 1984.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, folleto de emisión, etc., quedan a disposición de los suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Director financiero.—4.179-C (20140).

AUTOS ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 30 de junio de 1983:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	83.931
Resultado Balances.....	916.069
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Barcelona, 31 de julio de 1983.—José Muñoz Montes, Gerente.—2.376-C (11438).

COSMETICA Y PERFUMERIA, S. A. (CYPISA)

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	15.107.478
Total Activo.....	15.107.478
Pasivo:	
Capital.....	14.950.000
Reservas y remanente.....	157.478
Total Pasivo.....	15.107.478

La Junta general deja constancia de que no existen deudores ni acreedores de la Empresa y de que, periódicamente, se ha reunido con carácter universal, al objeto de conocer con exactitud —de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas— la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo.—977-8 (11430).

VIMARE, S. A.

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Félix Belloch Julbe, el día 5 de diciembre de 1984, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Vimare, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	439.200
Total Activo.....	439.200
Pasivo:	
Capital.....	200.000
Reserva legal.....	51.897
Reserva voluntaria.....	187.303
Total Pasivo.....	439.200

Barcelona, 6 de diciembre de 1984.—2.330-C (11297).

COESA DEPORTES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	30.840
Pérdidas y Ganancias.....	19.160
Total Activo.....	50.000
Pasivo:	
Capital.....	50.000
Total Pasivo.....	50.000

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de diciembre de 1984.—El Liquidador.—964-16 (11375).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples «emisión abril 1977»

Amortización de títulos.—Realizado el día 14 del corriente mes de marzo el sexto sorteo.

correspondiente al año 1985, para la amortización de 3.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 29 de marzo de 1977, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

301 al 600	12.301 al 12.400
1.301 1.400	15.201 15.400
1.501 1.700	17.001 17.200
3.601 3.700	18.401 18.500
5.701 5.800	18.601 18.700
6.901 7.000	20.801 20.900
7.101 7.200	21.401 21.600
7.501 7.600	22.401 22.500
8.001 8.100	22.601 22.700
8.601 8.700	24.701 24.800
9.901 9.600	24.901 25.000
9.701 9.800	26.301 26.500
10.801 11.000	27.601 27.700
12.001 12.100	

A partir del día 20 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 17 y siguientes a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sarda, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 15 de marzo de 1985.—La Dirección General.—4.016-C (19.647).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización obligaciones simples «emisión abril 1978»

Amortización de títulos.—Realizado el día 14 del corriente mes de marzo el quinto sorteo, correspondiente al año 1985, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 13 de abril de 1978, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

801 al 900	16.201 al 16.300
1.601 1.700	17.401 17.500
2.501 2.600	18.201 18.300
3.201 3.400	18.901 19.000
4.101 4.200	21.001 21.100
6.001 6.100	22.101 22.200
6.201 6.300	23.201 23.300
7.501 7.600	25.001 25.100
7.701 7.800	25.501 25.600
9.601 9.800	25.901 26.000
11.101 11.200	27.301 27.400
12.501 12.600	28.501 28.600
13.601 13.700	29.501 29.600
15.201 15.300	30.101 30.200

30.401	al	30.500	37.801	al	38.000
30.901		31.000	38.101		38.200
31.301		31.400	39.501		39.600
31.701		31.800	39.701		39.800
32.001		32.100	40.701		40.800
33.201		33.300	40.901		41.000
33.501		33.600	41.701		41.800
34.401		34.500	41.901		42.000
35.001		35.100	42.201		42.500
36.801		37.000	43.001		43.200

A partir del día 24 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 15 y siguientes a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes de diez a trece y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 15 de marzo de 1985.-La Dirección General.-4.017-C (19648).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.
BARCELONA

Amortización de obligaciones simples, «emisión abril 1979»

Amortización de títulos.-Realizado el día 14 del corriente mes de marzo el cuarto sorteo correspondiente al año 1983, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 17 de abril de 1979, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

401	al	500	23.901	al	24.000
1.001		1.100	24.501		24.600
1.701		1.800	25.201		25.300
2.601		2.700	25.601		25.700
3.001		3.100	26.601		26.700
3.501		3.600	27.601		27.700
5.301		5.400	27.901		28.000
5.801		5.900	28.301		28.400
6.301		6.400	28.801		28.900
7.901		8.000	29.301		29.400
8.301		8.400	29.801		29.900
9.201		9.300	30.201		30.300
10.201		10.300	34.101		34.200
10.601		10.700	34.701		34.800
11.501		11.600	35.101		35.200
13.001		13.100	35.401		35.500
14.101		14.200	35.901		36.000
14.801		14.900	36.201		36.300
15.501		15.600	36.701		36.800
16.301		16.400	37.001		37.100
16.701		16.800	37.301		37.400
18.301		18.400	37.701		37.800
19.201		19.300	38.101		38.200
19.801		19.900	38.601		38.700
20.401		20.500	38.801		38.900
21.101		21.200	39.001		39.100
22.601		22.700	43.901		44.000
23.601		23.700			

A partir del día 24 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 12 y siguientes a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la

Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 15 de marzo de 1985.-La Dirección General.-4.018-C (19.649).

C. A. GREINER E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

SAN FELIU DE GUIXOLS
Plaza Mallorca, sin número

Convocatoria

En uso de las atribuciones que me están conferidas, a tenor de lo dispuesto en los artículos 17 al 21 y 23 de los vigentes Estatutos por los que se rige esta Sociedad, con la salvedad del plazo que se señala en el artículo 50 de la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas, convoco a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, el venidero día 25 de abril de 1985, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Dar cuenta del desarrollo general de la actividad de la Empresa durante el ejercicio 1983/1984.

Segundo.-Examen y aprobación, si procediese, del Inventario-Balance correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio de la Sociedad, años 1983/1984, de su resultado y aplicación del mismo.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos tomados en la pasada Junta general extraordinaria del día 26 de octubre de 1984, en la modificación por ampliación de facultades de gestión al Gerente y Apoderado de la Sociedad, para adecuarlas al momento actual.

Cuarto.-Asuntos varios y proposiciones de los señores socios.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación de la correspondiente acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos, solamente podrán disfrutar del derecho de asistencia y voto a la Junta general ordinaria convocada, aquellos señores accionistas que hubieran depositado previamente en la Caja Social, con un mínimo de cinco días de antelación al designado para la celebración de la Junta general ordinaria, las acciones de que son poseedores, contra el libramiento del correspondiente recibo de la misma.

Asimismo, y a partir de hoy, día de la fecha, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar, en las oficinas de la Sociedad, el Balance del finiquito ejercicio y sus correspondientes comprobantes.

Sant Feliu de Guixols, 15 de marzo de 1985.-El Gerente.-A.214-D (2330A)

GRANELL GRANELL, S. A.

(Disolución-Liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta general extraordinaria

de accionistas, celebrada el día 21 de febrero de 1985, aprobó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, con el siguiente balance de disolución-liquidación final:

		Pesetas
Activo:		
Caja y Bancos	3.661.422
Gastos amortizables	93.993
Resultados de ejercicios	316.349
Pasivo:		
Capital	2.500.000
Reserva legal	250.312
Reservas voluntarias	1.321.445

Barcelona, 22 de febrero de 1985.-Eduardo Doménech Estors, Liquidador.-3.555-C (17614).

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 16 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en su local social, calle Río Escra, número 5. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios del ejercicio de 1984.

Tercero.-Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Lérida, 30 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración: Julián Companys.-Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, José Betriu.-4.921-C (23274).

MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUM. 150 (MUPAG)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente, en el domicilio social de la Entidad, situado en calle Alberto Aguilera, número 62, primero, de Madrid, con el único objeto de acordar la absorción de otra Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo.

Para asistir a la reunión será condición precisa acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Madrid, 12 de abril de 1985.-El Secretario en funciones de la Junta Directiva.-5.331-C (24817).

PUBLIPLANNING, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de la Compañía mercantil «Publiplanning, S. A.», celebrada en Ceuta el día 11 de febrero de 1985, ha acordado la disolución de dicha Compañía mercantil domiciliada en Ceuta, calle Casas Nuevas, manzana 3.

El balance de disolución y liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	50.000
Total Activo	50.000
Pasivo:	
Capital social	50.000
Total Pasivo	50.000

Lo que se pone en público conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ceuta, 15 de febrero de 1985.-El Liquidador, Cristóbal Ruiz Pérez.-3.178-C (15735).

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el apartado número 2 del artículo 12 de los Estatutos sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la sede social de la Entidad, sita en plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto primero.-Apertura de la sesión por el señor Presidente.

Punto segundo.-Cese de varios Consejeros generales y toma de posesión de los sustitutos.

Punto tercero.-Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto cuarto.-Información del Director general.

Punto quinto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Resultados de 1984, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Punto sexto.-Liquidación del presupuesto de Obras Sociales de 1984.

Punto séptimo.-Propuesta de creación de nuevas obras sociales.

Punto octavo.-Aprobación, si procede, del presupuesto de Obras Sociales para 1985.

Punto noveno.-Autorización para emisión de cédulas y participaciones hipotecarias.

Punto décimo.-Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el año 1985 y dos suplentes.

Punto undécimo.-Designación de Interventores y suplentes, para aprobación del acta de la sesión.

Punto duodécimo.-Ruegos y preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 26 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.344-C (24830).

CANARIA DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS, S. A.

(CITSA)

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores socios de «Canaria de Investigaciones Tecnológicas, Sociedad Anónima» (CITSA), a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón Vegueta del Hotel «Iberia», avenida Marítima del Nor-

te, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 6 de mayo de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y caso de no obtenerse el quórum estatutario, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de mayo, a las veinte horas, en la misma dirección, a fin de tratar del siguiente orden de asuntos:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior y aprobación, si procediera.

Segundo.-Informe de la presidencia.

Tercero.-Elección de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Decisiones sobre la ejecución del segundo proyecto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Bautista Vizcaino.-1.481-D (24825)

LAZARO ITUARTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio de Amurrio-Landakó, número 28, el próximo día 6 de mayo, a las ocho treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta general.

Amurrio, 25 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-1.461-D (24824).

INMOBILIARIA SAN ERNESTO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Sociedades Anónimas se hace público que el balance de liquidación de la Sociedad, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 25 de abril de 1984, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	9.874.694
Clientes	10.535.434
Efectos a cobrar	8.086.964
Total Activo	28.497.092
Pasivo:	
Capital	19.876.000
Reservas	8.621.092
Total Pasivo	28.497.092

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Presidente.-3.715-C (18398).

OLEAGINOSAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales y pertinentes preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Oleaginosas Españolas, Sociedad Anónima» (OESA), a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Colón, 11, Barcelona, el próximo día 1 de mayo de 1985, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de

mayo de 1985, también a las doce horas de la mañana y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa.

Orden del día

Primero.-Informe sobre diversos asuntos de la Compañía; Balance y cuentas correspondientes a 1983, su auditoría y revisiones efectuadas; importaciones de pellets en 1983 y 1984, política seguida y resultados; las operaciones realizadas en la Bolsa de Chicago durante 1984; auditoría de los estados financieros a 31 de diciembre de 1984; motivos de la frecuencia en las convocatorias de la Comisión Permanente durante 1984.

Segundo.-Situación de la Sociedad y perspectivas inmediatas para la misma, así como contestación del señor Presidente a las preguntas formuladas por determinados Consejeros en la reunión del Consejo del día 20 de noviembre de 1984.

Tercero.-Adopción, en su caso, de los acuerdos correspondientes por si hubiera lugar a decidir conforme al artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ratificación de nombramientos de Vocales del Consejo de Administración acordados por el Consejo e informe sobre los ceses de Vocales del Consejo de Administración desde la última Junta general.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación ulterior.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, de los resguardos provisionales a que hace referencia el artículo 7.º de los Estatutos, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, Muelle del Contradique, sin número, Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, al día de la primera convocatoria, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración y con carácter especial para cada Junta.

Barcelona, 12 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.330-C (24816).

F. C. METROPOLITANA DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

El próximo día 30 de abril del corriente año, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la ronda de San Pablo, número 41, (Barcelona-15), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones 1968, 1970 y 1973.

Barcelona, 9 de abril de 1985.-La Dirección.-2.238-12 (24822).

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

JUNTA GENERAL

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no siendo posible celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria anunciada para el próximo día 22 de abril, al no haberse

solicitado hasta la fecha tarjetas de asistencia con número suficiente de acciones para formar el quórum exigido por la Ley, la citada Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 23 de abril de 1985, a las doce horas, en el salón Turquesa del hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23.

Madrid, 13 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración: **Vicente Feneillos**.-2.239-12 (24823).

PISCIFACTORIA LA FLECHA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Piscifactoria La Flecha, Sociedad Anónima», ha acordado, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley General de Sociedades Anónimas, la ampliación de capital social en 25.000.000 de pesetas, para suscribir a la par en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones antiguas.

Madrid, 20 de marzo de 1985.-El Presidente, **Vicente Moreno de Vega**.-4.125-C.

CENTRO MEDICO DE ZAMORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Centro Médico de Zamora, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zamora, en el domicilio social, sito en Zamora, ronda de San Torcuato, número 15, el día 27 de mayo de 1985, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Consejero Delegado, Director Médico y censores de cuentas, durante el ejercicio 1984.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Los documentos a que se refiere el apartado primero, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Zamora, 20 de marzo de 1985.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.-1.329-D (23303).

COMPANIA FRIGORIFICA, S. A. Frio Industrial

LA CORUNA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestra factoría del Muelle del Este, sin número, planta tercera, el día 19 de mayo de 1985, a las cinco de la tarde en primera convocatoria o, si procediera, en segunda al día siguiente a las seis de la tarde en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las actas por él autorizadas.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración para aplicación del Resultado.

Cuarto.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración en el puesto de un Vocal.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta, está regulada por el artículo 36 de los Estatutos sociales, y en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las representaciones están reguladas por el artículo 39 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 13 de marzo de 1985.-Por el Consejo de Administración.-El Secretario, **José A. Bermúdez Codesido**.-Visto bueno: El Presidente, **Antonio Rey Bermúdez**.-2.129-2 (23415).

COMPANIA FRIGORIFICA DE TRANSFORMACION Y COMERCIO, S. A.

LA CORUNA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, Muelle del Este, sin número (sala de juntas de «Compañía Frigorífica, S. A.»), el día 10 de mayo de 1985, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria o, si procediera, al día siguiente, en segunda, a las siete treinta de la tarde, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las actas por él autorizadas.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración en los cargos de Presidente, Secretario y tres Vocales.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y las representaciones en la misma, están reguladas por los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, así como en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 13 de marzo de 1985.-Por el Consejo de Administración.-El Secretario, **José A. Bermúdez Codesido**.-Visto bueno: El Presidente, **Antonio Rey Bermúdez**.-2.128-2 (23414).

PLEXI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas de PLEXI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 17 de mayo próximo, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aproba-

ción, en su caso, de la asamblea, el siguiente orden del día:

Primero.-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1984.

Segundo.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de marzo de 1985.-Ignacio Loring Guilhou, Consejero delegado.-2.166-8 (23450).

PROMOTORA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA (PROVASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de los Fueros, número 3, 1.º A2), de San Sebastián, a las once horas treinta minutos del próximo día 31 de mayo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984, así como de la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

San Sebastián, 20 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración: **Antonio Ugarte**.-4.946-C (23312).

TERMINAL MALLORQUINA DE MERCANCIAS, S. A. (TERSA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Terminal Mallorquina de Mercancías» (TERSA), a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 4 de mayo del corriente año, a las diez horas, en el local social de la misma, en primera convocatoria, y al día siguiente 5 de mayo del corriente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1984.

2.º Propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1985.-El Consejero-Delegado.-1.070-D (23290).

OPTIFARM, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en Barcelona, calle Bailén, 143, el día 2 de mayo de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda, el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta.

Barcelona, 8 de abril de 1985.-El Administrador, **Salvador Rovira, Caballero**.-2.174-16 (23458).

BANSALIBER, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		Pecas	PASIVO		Pecas
Tesorería		202.732.680	Capital desembolsado		1.670.000.000
Bancos	202.732.680		Suscrito	1.670.000.000	
Cartera de valores		5.395.026.164	Reservas y fondos		3.901.077.917
Títulos cotizados	5.301.524.467		Reserva legal	385.000.000	
Títulos no cotizados	74.046.640		Fondo fluctuación de valores	259.600.000	
Títulos extranjeros	19.455.057		Fondo regularización dividendos	466.080.000	
Deudores		200.607.509	Prima emisión de acciones	91.000.000	
Por venta de valores	198.087.789		Capital amortizado	1.330.000.000	
Dividendos a cobrar	2.519.750		Regularización de Cartera	1.213.090.177	
Acciones propias a amortizar		2.938.634	Resultados pendientes aplicación	66.387.740	
Dividendos activos a cuenta		804.281.600	Acreos		152.629.798
			Dividendos a pagar	433.879.289	
			Por compra de valores	11.905.336	
			Interes. pendientes liquidación	6.842.000	
			Hacienda Pública	3.233	
			Ajustes por periodificación		500.000
			Pagos diferidos		900.000
			Resultados del ejercicio		681.374.872
Cuentas de orden		6.005.982.587	Cuentas de orden		6.005.982.587
		3.938.045.451			3.938.045.451
		8.943.628.038			8.943.628.038

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pecas	HABER	Pecas
Costos generales y de administración	3.266.491	Cuponés y dividendos de la Cartera	338.522.791
Retenciones de Hacienda, no recuperables	59.844.065	Primas de asistencia a Juntas	1.483.154
Beneficio del ejercicio 1984	681.374.872	Intereses bancarios	9.088.905
		Beneficio en venta de valores	391.390.578
	740.485.428		740.485.428

Detalle de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984

Sectores de valores	Nominal	Valor en Libros (Según Ley 46/1984)
Acciones cotizadas:		
Sector Agua y Gas	16.875.000	46.902.750
FECSA	539.196.000	365.359.210
HIDROLA	516.500.000	396.186.490
Iberduero	347.755.000	289.332.160
Sevillana de Electricidad	430.000.000	294.187.000
Resto sector de Electricidad	100.319.300	239.964.298
Sector Extractivas	105.374.350	45.491.080
Ebro	83.143.000	268.039.721
Resto sector de Alimentación	70.022.500	130.170.551
Sector Papel y Artes Gráficas	31.459.500	19.592.977
Española de Petróleos	260.000.000	383.318.000
Resto sector de Petróleos	675.000	795.100
Carburos metálicos	138.325.000	515.338.590
Resto sector Químicas	166.587.000	68.949.645
Sector Materiales de construcción	9.201.500	29.074.019
Sector Metálicas básicas	461.718.000	27.197.849
Sector Mineral y maquinaria eléctrica	57.391.000	45.342.832
Sector Constructoras	24.192.000	36.322.804
Sector Inmobiliarias	24.235.500	30.063.551
Sector Transportes urbanos	4.428.000	38.909.332
Sector Telecomunicaciones	38.889.000	32.309.536
Sector Servicios comerciales	11.200.000	2.709.000
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	157.301.000	109.799.391
Banco de Santander	304.091.600	577.711.138
Banco Comercial Español	174.817.000	336.923.869
Resto sector Bancos	106.312.000	228.331.848
Títulos no cotizados	90.400.000	74.046.640
Renta fija	10.442.000	10.181.676
Valores extranjeros		19.455.057
	3.938.045.450	5.395.026.164

AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1985, a las diecinueve horas, en la calle Condes del Val, número 18, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.—Lectura de la Memoria, examen y aprobación, si procede, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1984.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1985.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.940-C (23307).

VIUDA DE MIGUEL ROCA, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 1985, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Valencia, calle San Vicente, número 34, el día 20 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 12 de marzo de 1985, resolviendo la solicitud de declaración de suspensión de pagos de «Viuda de Miguel Roca, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Valencia, 22 de marzo de 1985.—Doña Concepción Roca Baixauli y don Josaquín Roca Baixauli, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la mercantil «Viuda de Miguel Roca, Sociedad Anónima».—1.311-D (23298).

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)**CONCURSO C.A. 509**

Adquisición de bidones metálicos de 200/215 litros. Reforzados (que cumplimenten la normativa T.P.C.).

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en el, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.º, Información, 28020 Madrid.

Admisión de ofertas: Hasta las diez horas del día 22 de mayo de 1985.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 22 de mayo de 1985.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Secretario general.—2.178-S (23463).

REALIZACIONES TURISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA (REALTUR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 9 de abril de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 42.735.000 pesetas, que se distribuirá entre los accionistas a razón de 1.250 pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de 22.500 pesetas cada una, quedando fijado el capital social en 769.230.000 pesetas, dividido en 34.188 acciones.

Madrid, 9 de abril de 1985.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—5.258-C (24499).

2.º 15-4-1985

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A. (INEXTUR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 9 de abril de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de cuarenta y un millones setecientos sesenta mil pesetas, que se distribuirá entre los accionistas, a razón de doscientos treinta y dos pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de cuatro mil quinientas pesetas cada una, quedando fijado el capital social en ochocientos diez millones de pesetas, dividido en 180.000 acciones.

Madrid, 9 de abril de 1985.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—5.257-C (24496).

2.º 15-4-1985

TIPEL, S. A. VIUDA DE VICENTE BATLLE, SOCIEDAD ANONIMA**Tercer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas ambas con el carácter de universales el día 15 de mayo de 1984, acordaron, con la unanimidad de todos los socios, la fusión de las mismas con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—«Tipel, Sociedad Anónima» se fusionará con «Viuda de Vicente Batlle, Sociedad Anónima» mediante la absorción de esta por

aquella, con disolución, sin liquidación, de la segunda y traspaso en bloque a favor de la primera, a título de sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad absorbida y consiguiente subrogación en todos sus derechos y obligaciones por parte de la Sociedad absorbente, aprobándose, a los efectos de esta fusión, los Balances de ambas Sociedades cerrados el día 14 de mayo de 1984.

Segunda.—«Tipel, Sociedad Anónima» ampliará su capital social en la cantidad de 31.865.000 pesetas mediante la emisión de 6.373 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9.602 pesetas por acción, equivalente a una prima total de 61.193.546 pesetas, cuyas nuevas acciones serán entregadas, totalmente liberadas, a los accionistas de «Viuda de Vicente Batlle, Sociedad Anónima» con exclusión de la propia Sociedad absorbente, canjeándose por las que en aquella respectivamente posean y proporcionalmente a las mismas.

Tercera.—La efectividad de los acuerdos de fusión queda supeditada a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda sean concedidos los beneficios tributarios que se solicitan para la referida fusión y que están previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y demás disposiciones complementarias sobre la materia.

Cuarta.—La fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y ello de conformidad con lo previsto en el artículo 145 de esta misma Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre. Durante el indicado plazo los acreedores sociales podrán hacer uso de los derechos que les atribuye el expresado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinta.—Los Consejos de Administración de ambas Sociedades quedan autorizados para determinar las demás circunstancias de la operación de fusión y muy especialmente para declarar cumplida o no la condición suspensiva establecida para la misma, aprobar el Balance cerrado el día anterior al de la firma de la escritura de fusión, para la ejecución de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales en orden a la fusión por absorción aprobada en ambas y, en general, para que lleven a efecto todos y cada uno de los trámites de la misma y para precisar, rectificar y subsanar todas aquellas circunstancias, defectos u omisiones que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten su acceso a todos los Registros públicos, otorgando y firmando los documentos públicos y privados que sean necesarios a los dichos fines. Para la realización de todos estos actos, los Consejos de Administración podrán delegar, con arreglo a la Ley, en la persona o personas que estimen más conveniente.

Parets del Vallés (Barcelona) y Centellas (Barcelona), 15 de marzo de 1985.—El Presidente de los Consejos de Administración de ambas Sociedades, Isidoro Prenafeta Pastor.—4.813-C (22941).

y 3.º 15-4-1985

VIZCAINA DE LUBRICANTES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de 29 de junio de 1984 acordó reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas mediante reintegro en efectivo metálico a los accionistas.

Bilbao, 5 de febrero de 1985.—El Presidente, Gustavo Gutiérrez Sañudo.—4.822-C (22995).

y 3.º 15-4-1985